CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001356

DAEM
Cerrillos

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 14 DIC. 2021

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1450/2021 del Administrador Municipal, Ord. N°503/634/2021 del Jefe de Educación; y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

. Que, según lo dispuesto en el Decreto N° 202/1067/2021, y en atención a las recomendaciones contenidas en el informe N° 01/2021, de la Unidad de Prevención de Riesgos del Municipio, referidas a implementar un sistema de turnos, que propenda a reducir la presencia simultánea del personal que presta funciones en las dependencias del DAEM, se ha realizado un esquema de trabajo que asegura la continuidad del servicio manteniendo los aforos recomendados.

DECRETO:

1.-Aplíquese, a contar de la fecha que se indica, el protocolo de Alerta Sanitaria dispuesto en el Decreto Exento 202/1067/2021, con goce de remuneraciones, a los funcionarios que se describen según se indica, y por el tiempo que se extienda el Estado de Alerta Sanitaria prorrogada por el Ministerio de Salud

Trabajo Presencial Parcial:

Lunes 01 a Viernes 05/11/21, Horario 8:30 h a 14:00 h	**Lunes 01 a Jueves 04/11/21, Horario 14:00 h a 18:00 h**
Verónica Véliz Latapiat	Sandra Becerra Becerra
Benjamín Silva Vives	Mauricio Allende Bernales
Patricio Inarejo Apaz	Daniela Hernández Muñoz
Saúl Salinas	Roxana Llana Becerra
Luis Daniel Loyola	Fanny Faúndez Badilla
July Franco Maldonado	Eva Aroca Ponce
Vanessa Godoy Morales	Felipe Ramírez Zepeda
Cristian Díaz Guzmán	Carolina Muñoz Rosales
María Guajardo Silva	Alejandra Tapia
Carlos Campusano Cerda	Rosa Torres Torres
Ricardo Briones Reig	Carlos González López
Matías Castro Medel	Jorge Salazar Arévalo
Rodrigo Salas Reyes	Cecilia Celis
Cintia Salinas	Pilar Sanhueza Montero
Christian Pizarro Mondaca	Manuel Torres
	Gabriela Acevedo Loyola

Lunes 08 a Viernes 12/11/21, Horario 8:30 h a 14:00 h	**Lunes 08 a Jueves 11/11/21, Horario 14:00 h a 18:00 h**
Sandra Becerra Becerra	Verónica Véliz Latapiat
Mauricio Allende Bernales	Benjamín Silva Vives
Daniela Hernández Muñoz	Patricio Inarejo Apaz

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Roxana Llana Becerra	Saúl Salinas
Fanny Faúndez Badilla	Luis Daniel Loyola
Eva Aroca Ponce	July Franco Maldonado
Felipe Ramírez Zepeda	Vanessa Godoy Morales
Carolina Muñoz Rosales	Cristian Díaz Guzmán
Alejandra Tapia	María Guajardo Silva
Rosa Torres Torres	Carlos Campusano Cerda
Carlos González López	Ricardo Briones Reig
Jorge Salazar Arévalo	Matías Castro Medel
Cecilia Celis	Rodrigo Salas Reyes
Pilar Sanhueza Montero	Cintia Salinas
Manuel Torres	Christian Pizarro Mondaca
Gabriela Acevedo Loyola	

Brigitte Vizcaya	Lunes a Jueves 14:00 h a 19:00 h Viernes 9:30 h a 15:00 h

2.- El Jefe de Educación, velará por mantener la supervisión y control del cumplimiento del plan de trabajo establecido semanalmente.

3.- El Jefe de Educación notificará por cualquier medio idóneo lo dispuesto en el presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/CUCH/MLR/jfm
Distribución
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Interesado/a
-Secretaría Municipal